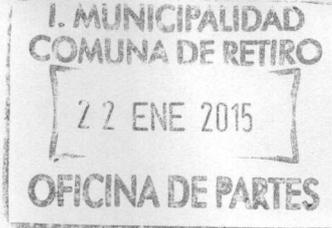


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal/



RETIRO, 22 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 271
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.-
- 2.- La ejecución de la actividad "SEMANA RETIRANA 2015", a realizarse desde el día 02 de Febrero al 07 de Febrero del 2015, en espacio público frente a Gimnasio Municipal, a partir de las 20:00 horas.
- 3.- La necesidad de contar con una feria artesanal para la realización del evento "SEMANA RETIRANA 2015"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **DISPONGASE**, La ejecución de la actividad "SEMANA RETIRANA 2015", a realizarse desde el día 02 de Febrero al 07 de Febrero del 2015, en espacio público frente a Gimnasio Municipal, a partir de las 20:00 horas.
- 2° **AUTORIZASE**, el monto de \$23.500.000.- (veintitrés millones quinientos mil pesos), para la realización del evento.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a las cuentas:
 - 215-22-08-011 "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", (área de gestión 3-1 (Actividades Municipales, Programa Semana Retirana) \$22.000.000.- del presupuesto municipal vigente para el año 2015.
 - 215-22-09-005 "ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS", (área de gestión 3-1 (Actividades Municipales, Programa Semana Retirana) \$1.500.000.- del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/EBF/SMH/fnl
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 5.- Control Interno (1)
- 6.- Archivo Secplan (1)